



*Liderazgo, compromiso y cambio*

**D. Francisco Pardo Piqueras**  
Dirección General de la Policía

Número de registro:	190114727907
Fecha y hora de presentación:	24/10/2019 19:00:53
Fecha y hora de registro:	24/10/2019 19:00:53
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	Dirección General de la Policía
Asunto:	Carta al DGP del SUP compensación económica Operación Ícaro

Madrid, 24 de octubre de 2019

El pasado 20 de octubre, y a iniciativa del SUP, las organizaciones sindicales representativas mantuvimos una reunión con usted para abordar la problemática relativa al despliegue de las Unidades del Cuerpo (UIP, UPR e Información) en Cataluña, con motivo de la Operación Ícaro. Durante la misma, se comprometió a informarnos por escrito de las compensaciones establecidas para los compañeros que participen en el mismo, estando aún pendientes de recibir el documento para su oportuna valoración. De igual forma, nos indicó que esta semana mantendríamos otra cita para plantear todas las reivindicaciones que mantenemos sobre las deficiencias de este dispositivo.

A la espera de recibir ese documento y ser citados para una segunda reunión, le informo que el SUP mantiene todas sus reivindicaciones.

Las que afectan a las compensaciones económicas, puesto que defendemos que las planteadas por la JUIP son claramente insuficientes y no recompensan el esfuerzo y riesgo asumido por los compañeros. Por eso, reclamamos aplicar lo establecido en esta materia en el acuerdo que regula la jornada laboral de las UIP's, tal y como ya expusimos en el dossier entregado en la reunión que mantuvimos con usted, y la asignación de más servicios extraordinarios en atención a la penosidad del servicio.

Las de recompensa profesional, puesto que exigimos la apertura de un procedimiento extraordinario de ingreso en la Orden al Mérito Policial para todos los participantes en la Operación y que se concedan las cruces (blancas, para todos los participantes; rojas y de plata para los heridos) antes de finalizar este año.



*Liderazgo, compromiso y cambio*

Las de medios materiales asignados, de tal forma que haya una adecuada planificación y suministro de uniformidad, medios antidisturbios, manutención, equipamiento de protección y vehículos.

Las de descanso y conciliación, siendo imprescindible cumplir con el compromiso de relevo cada diez días y durante al menos los mismos días que se ha estado comisionado.

Las de firmeza en el dispositivo, aplicando los medios y tácticas necesarias para contener la intensidad extrema de los ataques recibidos por parte de terroristas callejeros, incluidos el camión de agua, las tanquetas y los vehículos BMR.

Y finalmente, seguimos sosteniendo y defendiendo que urge un relevo al frente de la Jefatura de UIP's por el deterioro de la situación laboral que viven los compañeros y que ha provocado que muchos buenos profesionales tengan que marcharse de la especialidad y que el nivel de cobertura de puestos de trabajo esté en porcentajes de ocupación mínimos. Para ello, y una vez finalizada esta operación en Cataluña, hay que relevar al jefe de las Unidades, abriendo una nueva etapa de impulso y modernización en medios de trabajo, jornada laboral y diálogo con los compañeros y sus organizaciones sindicales.



Mónica Gracia Sánchez  
Secretaria General del SUP